

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV LEGISLATURA

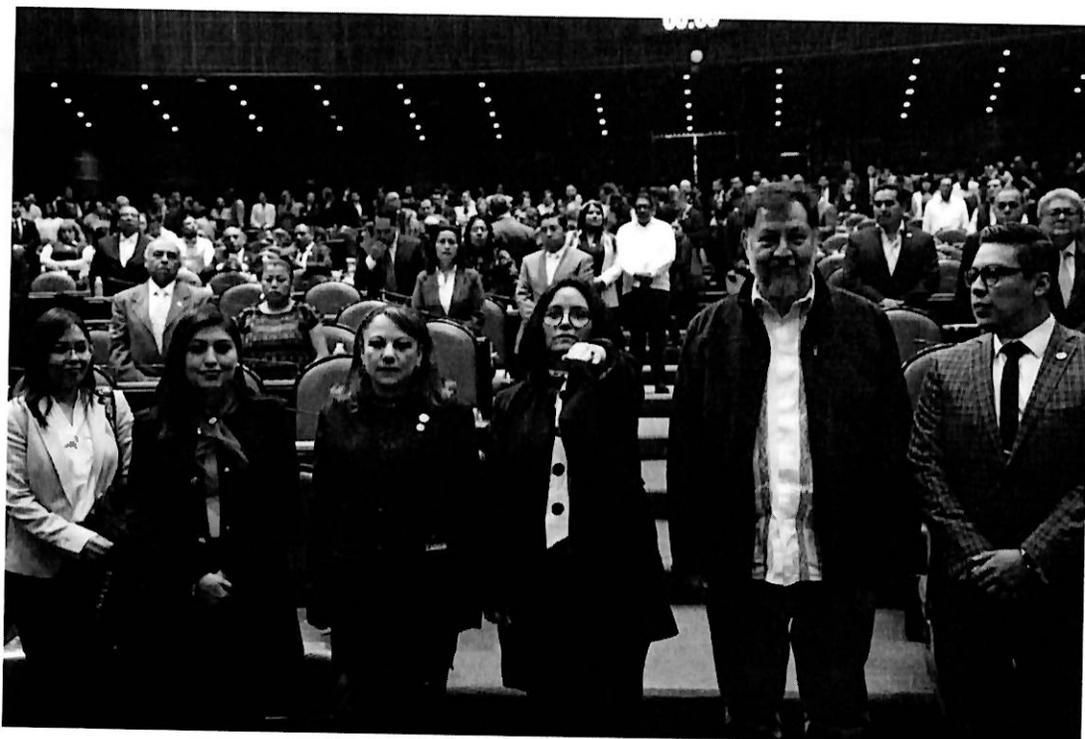
**Diputada María de
Carmen Quiroz
Rodríguez**

1. Presentación
 2. Balance Legislativo
 3. Mi Actividad Legislativa
 4. Comisiones Ordinarias
 5. Grupo Parlamentario de Morena
-
- 

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del artículo 8. Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a los potosinos y a la sociedad en general mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.

La rendición de cuentas es una parte fundamental del régimen de nuestro país y como representante en la Cámara de Diputados, tengo la obligación de informar a toda la ciudadanía mi trabajo legislativo.

Es para mí un gran honor representar a las y los potosinos en la H. Cámara de Diputados y por eso, cada día trabajo para ser una mejor legisladora.





Balance Legislativo



Balance Legislativo

Se celebraron 53 sesiones durante el Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura

53

45

SESIONES ORDINARIAS

4

SESIONES SOLEMNES

2

CONGRESO GENERAL

1

SESIÓN PREPARATORIA

1

SESIÓN PROCEDENCIA

2197

INICIATIVAS PRESENTADAS

1653

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

81

MINUTAS RECIBIDAS

313

HORAS DE TRABAJO

139

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

7

LEYES DE NUEVA CREACIÓN

6

REFORMAS CONSTITUCIONALES

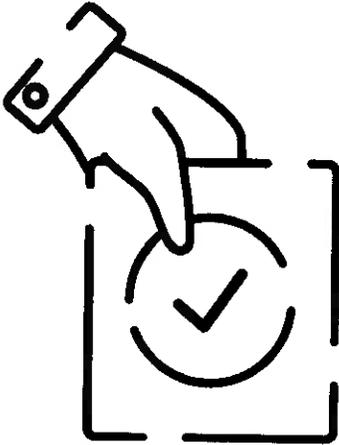
123

REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y DECRETOS

7

REFORMAS CONSTITUCIONALES

REFORMA EN MATERIA DEL BIENESTAR



VOTÉ
A FAVOR

10 DE MARZO DEL 2020

Se estableció la creación de un Sistema Nacional para el Bienestar, con el fin de extender los servicios de salud particularmente a la población mexicana que no cuenta con seguridad social.

Además, establece que el Estado deba garantizar apoyos económicos para las y los mexicanos, ya sea porque tengan una discapacidad permanente dando prioridad a personas indígenas de hasta sesenta y cuatro años y menores de dieciocho años. Las personas mayores de sesenta y ocho años ,tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que la ley señale.

Por último, el Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza con el fin de garantizar, con equidad, el derecho de la educación

7

LEYES DE NUEVA CREACIÓN

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Su objetivo es regular la educación que imparta el Estado –Federación, estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; asimismo se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3º DE LA CPEUM

Establece que el organismo que coordinará a este Sistema Nacional se denominará Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación, que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas.

LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Regula los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión. También revalorizará a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos.

LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

El nuevo ordenamiento legal está conformado por 251 artículos, divididos en ocho títulos. Define a la extinción de dominio como la pérdida de los derechos que tenga una persona en relación con los bienes a que se refiere la propia Ley, declarada por sentencia de una autoridad judicial. No conlleva una contraprestación ni compensación. Los bienes susceptibles de extinción son aquellos que sean producto o instrumento de un hecho ilícito o estén destinados a cometerlos. La ley determina cuáles delitos serán susceptibles de extinción de dominio.

LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

Organismo público descentralizado que ayudará a resolver los conflictos entre personas trabajadoras y empleadoras. Podrán solucionar sus diferencias mediante negociación y sin acudir a juicio, fortaleciendo la confianza de las partes.

LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Pretende que el diagnóstico sea oportuno y se garantizará el acceso al tratamiento idóneo para combatir el cáncer infantil.

LEY DE AMNISTÍA

Tiene por objeto el decretar amnistía en favor de las personas en contra de quienes se haya ejercido acción penal, hayan sido procesadas o dictado una sentencia firme ante tribunales del orden federal solo en los casos de aborto, homicidio por razón de parentesco, robo simple y sin violencia, sedición y delitos contra la salud.

LEY PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO

Tiene por objeto declarar a las actividades de producción, comercialización y consumo del Maíz Nativo y en diversificación constante en todo lo relativo a su producción, comercialización y consumo, como una obligación del Estado para garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Busca actualizar y modernizar la tarifa de los gravámenes para adecuarlos a los flujos actuales de comercio internacional.





REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS

ENTRE LAS QUE DESTACAN:

- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Ley de las Instituciones Nacionales de Salud.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de las Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley General de Salud.

3

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente convocó a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a tres Periodos de Sesiones Extraordinarias, cuya apertura se celebraron el martes 30 de junio de 2020, el 22 de julio de 2020 y el 29 de julio de 2020, mismos que concluyeron una vez abordados los temas y asuntos por los que se convocó. Cabe señalar que, durante estos periodos extraordinarios, se discutieron y abordaron los siguientes temas:

Martes 30 de junio de 2020.

En el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados, se ocupará de discutir y aprobar exclusivamente los siguientes asuntos:

- *Proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- *Reformas al Código Penal en materia de grabación autorizada de obras cinematográficas.
- *Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor, en materia de protección y debilidades de los proveedores de servicios de internet.

Miércoles 22 de julio de 2020.

En este Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados, se ocupó de discutir y aprobar exclusivamente el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se eligen a cuatro consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral".

Miércoles 29 de julio de 2020.

En este Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados, se ocupó de discutir y aprobar:

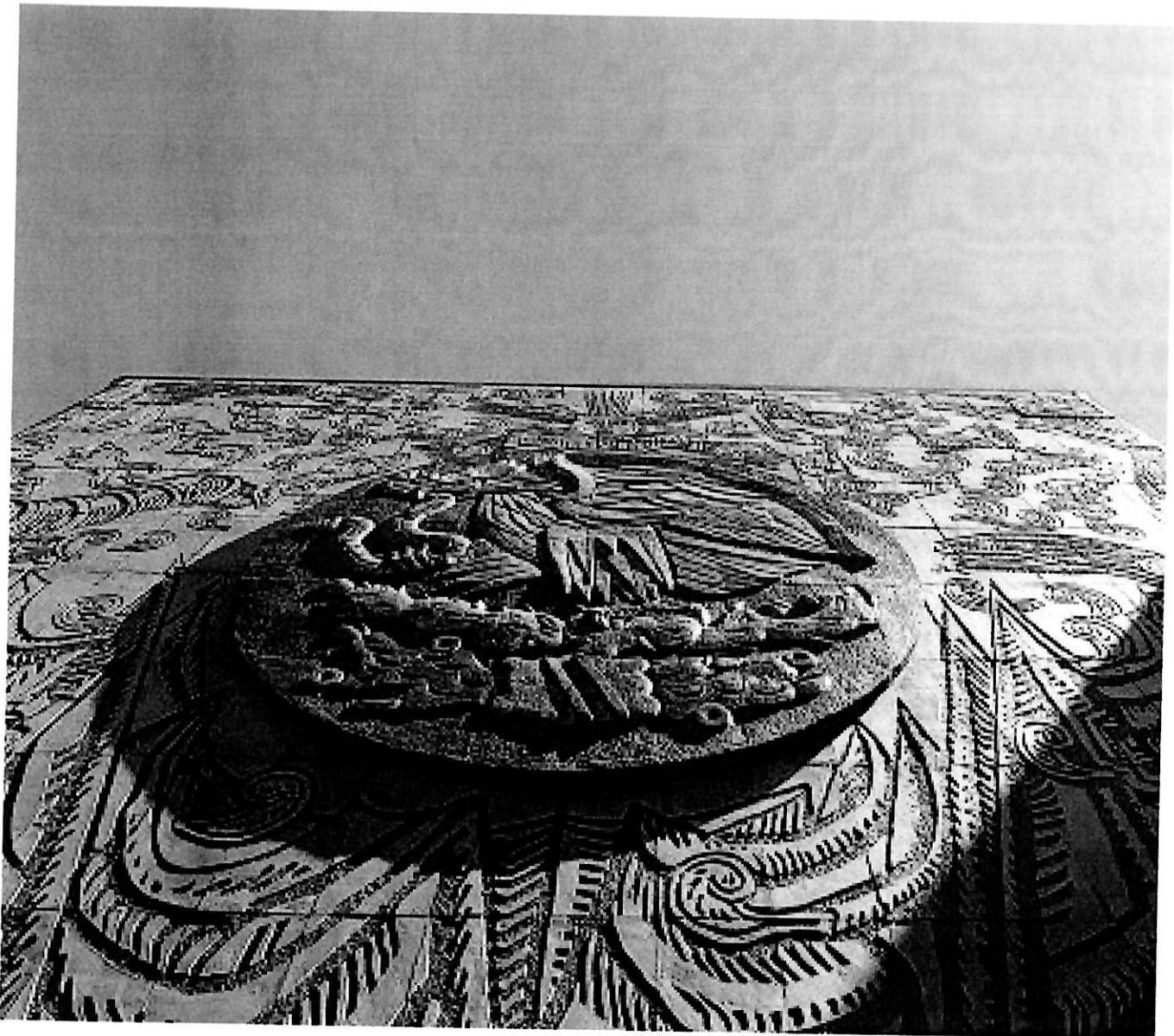
- *Reforma a la Ley de Adquisiciones para que el gobierno pueda garantizar el abasto de medicamentos e insumos de salud, mediante adquisiciones a través organismos internacionales.

*Dictámenes para emitir una nueva Ley de Remuneraciones y la legislación que permita contar con un Consejo Fiscal.

*Reformas en materia de paridad de género, además de los proyectos de decreto que modifican la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de publicidad de sentencias.

*Expedición de la Ley del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública.

*Reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.





**Mi Actividad
Legislativa**

Mi Actividad Legislativa

En la sesión del 05 de marzo del corriente, tomé protesta de ley como Diputada Federal e integrante de la LXIV Legislatura, en sustitución de la legisladora con licencia Diputada Adriana Aguilar Vázquez (Morena-San Luis Potosí).

Durante el Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, presente los siguientes temas ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

1

INICIATIVA

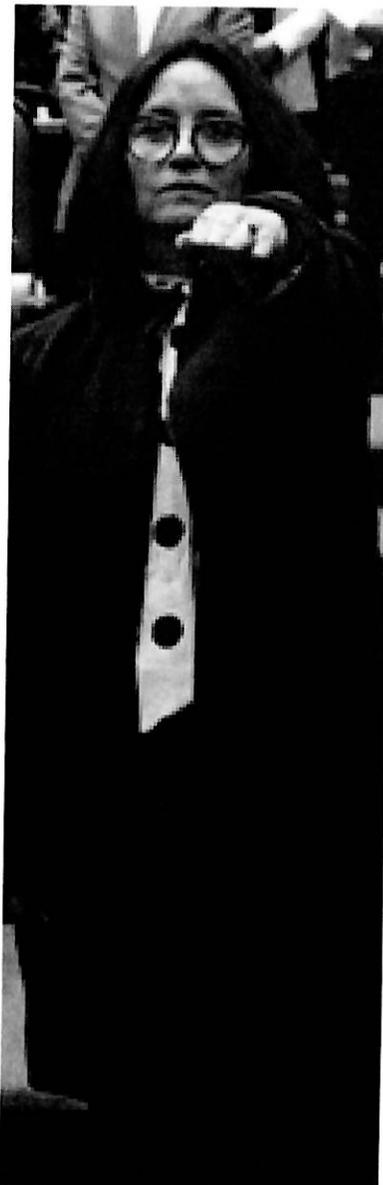
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 300 bis al Código Penal Federal.

Se pretende aumentar la sanción a quien lesione a personal médico; de enfermería; o, desempeñe labores de atención médica en los Hospitales Públicos o Privados del país.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, consideren la incorporación de una asignatura en materia de manejo al estrés dentro del programa "Aprende en Casa".

1

PUNTO DE ACUERDO



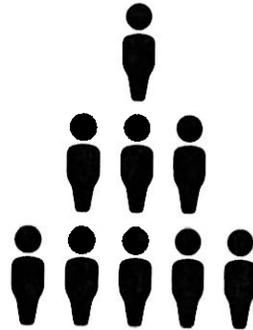


**Comisiones
Ordinarias**

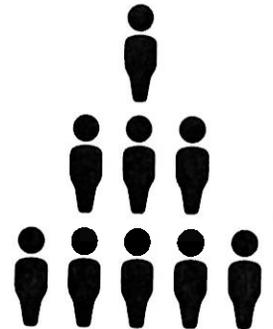
Comisiones Ordinarias a las que pertenezco



Comunicaciones y Transportes
SECRETARIA



Derechos Humanos
INTEGRANTE



Salud
INTEGRANTE

Comisión de Comunicaciones y Transportes

ASUNTOS TURNADOS:

INICIATIVAS: 113

PUNTOS DE ACUERDO: 123

MINUTAS: 3

Comisión de Derechos Humanos

ASUNTOS TURNADOS:

INICIATIVAS: 48

PUNTOS DE ACUERDO: 44

MINUTAS: 0

Comisión de Salud

ASUNTOS TURNADOS:

INICIATIVAS: 380

PUNTOS DE ACUERDO: 415

MINUTAS: 9



**Grupo
Parlamentario
DE MORENA**

Actividades del GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

2

Reuniones Plenarias

29 al 31 de enero
Ciudad de México



La Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena se llevó a cabo los días 29 al 31 de enero en la Ciudad de México, con la finalidad de definir la agenda legislativa.

Se contó con la presencia de 14 funcionarios de dependencias federales con la finalidad de abordar temáticas de importancia para el país.

La agenda de Morena estará basada siete ejes: seguridad, bienestar, salud, crecimiento económico, combate a la corrupción, austeridad y relaciones exteriores.

Durante la Plenaria hubo una mesa de diálogo con los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, Marcelo Ebrad Casaubón y Graciela Márquez Colín, donde se analizó el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Asimismo, asistió el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, a fin de abordar el tema de la reforma al sistema penal.

Se contó con la presencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; el Director del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer Aguilar; y los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Zoé Robledo Aburto y Luis Antonio Ramírez Pineda, para tratar los temas de salud.

Para discutir el rubro del combate a la corrupción, asistió la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo; y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti.

27 y 31 de agosto Plenaria Virtual



El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados desarrolló de manera virtual su sesión plenaria de trabajo los días 27 y 28 de agosto, para definir la agenda del periodo ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

La inauguración de los trabajos contó con la presencia de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; en el tema de la salud y los retos para superar la pandemia del coronavirus dialogarán con el secretario Jorge Alcocer Varela, el subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez y el asesor en enfermedades Miguel Malo.

También, las y los legisladores federales de Morena se reunieron de forma virtual con María Luisa Albores, secretaria del Bienestar, para hacer un balance sobre los apoyos universales que el gobierno ha entregado a las familias, como una medida para afrontar los efectos de la crisis sanitaria que vive el país.

De igual forma se reunieron con Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público; Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores; Julio Alfonso Santaella Castel, presidente del INEGI, y un representante del sector empresarial e industrial para el tema de los efectos económicos por el COVID-19.



Nueva realidad legislativa frente al COVID-19.

A partir del 19 de marzo de 2020, se suspendieron las actividades ordinarias en la Cámara de Diputados para cuidar la salud de las y los legisladores y de los colaboradores de esta instancia legislativa. Sin embargo, esta situación no significó el freno de las actividades del Grupo Parlamentario.

Durante la emergencia sanitaria, las y los miembros de nuestra bancada hicieron un trabajo de presencia y apoyo a la población que lo ha requerido por causa de la pandemia, ya sea por temas de salud o por cuestiones de necesidades básicas para enfrentar el confinamiento.

Entre las acciones destacadas del Grupo Parlamentario, como mayoría en la Cámara de Diputados ante la pandemia:

- o Donación de 125.6 mdp para kits de protección a personal médico a través de la Fundación UNAM, lo que significó más de 400 mil kits para personal de salud en hospitales y clínicas a lo largo y ancho del país.**
- o 16 Reuniones virtuales del Grupo Parlamentario para el seguimiento de temas legislativos durante la emergencia.**
- o 132 reportes específicos de necesidades en Hospitales y Clínicas del IMSS, ISSSTE, INSABI y Sistemas locales de Salud que fueron enviados a las autoridades competentes.**
- o Tres periodos extraordinarios con medidas de sana distancia y de sanidad extremas:**
 - Sanitización del recinto legislativo de San Lázaro.
 - Alrededor de mil pruebas PCR-COVID-19.
 - Presencia reducida de legisladoras y legisladores en el Pleno.
 - Votación por grupos de 50 legisladoras y legisladores.

Informe de Actividades del Segundo Año de
Ejercicio de la LXIV Legislatura
Diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez
H.Congreso de la Unión 66, El Parque, Venustiano
Carranza, 15960 Ciudad de México, CDMX.



@karmenQuiroz2



Carmen Quiroz



carmen_quirozz